



**ACTA DE REUNIÓN  
TERCER COMITÉ DE COORDINACIÓN DE  
CONTROL INTERNO**

Fecha : 10 – 09 - 2021

Página 1 de 7

**OBJETIVO<sup>1</sup>: Tercer Comité de Coordinación de Control interno.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN<sup>2</sup>**

En Bogotá, a las 11 horas del día 10 del mes de septiembre de 2021, se reunieron en las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

**AGENDA DEL DÍA**

TEMA	RESPONSABLE	TIEMPO
Verificación del Quórum	Jefe Oficina de Control Interno	5 minutos
Resolución Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	15 minutos
Resultados Auditorías	Jefe Oficina de Control Interno	15 minutos
Plan Auditorías	Jefe Oficina de Control Interno	5 minutos
Ejecución Presupuestal	Coordinación de Presupuesto	10 minutos
Ejecución Contractual	Coordinación Adquisiciones y Contratos	10 minutos
<b>TIEMPO TOTAL</b>		<b>60 minutos</b>

**1. Verificación del Quórum**

En cumplimiento de la Resolución N°. 01913 del 29 de diciembre de 2014, el jefe de la Oficina de Control Interno verificó el quórum y le informó al Señor Coronel Henry Martin González Celis, Delegado de la Dirección, que se encontraban la mayoría de los integrantes del Comité, por lo tanto se podía dar inicio a la reunión.

Coronel Henry Martín González Celis	Subdirector Operativo, delegado por la Dirección para presidir la reunión.
Mayor Edward Mauricio Dávila Sánchez	Jefe Oficina Planeación (E), Subdirector Administrativo y financiero
Economista Omar Antonio Pereira Góez	Jefe Oficina de Control Interno
Mayor William Gabriel Díaz Cifuentes	Coordinador Grupo Almacén General y Fabrica
Mayor Victor José Leal Celis	Coordinador Adquisiciones y Contratos
Contadora Yair Consuelo Calderón Silva	Coordinadora Grupo Contabilidad y Costos
Mayor Ricardo Perifan Suarez	Coordinador Grupo Telemática
Capitán Marcos Augusto Morales Colpas	Coordinador Grupo Presupuesto



## 2. Resolución Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

El jefe de la Oficina de Control Interno presenta el proyecto de resolución para que el Fondo Rotatorio de la Policía se ajuste a lo establecido en los decretos 1083 y 648 de 2017 en lo que hace referencia al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual se destacan los siguientes puntos:

- La periodicidad de las reuniones del comité es de dos veces al año, de manera semestral.
- Los integrantes del Comité, acorde con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, son: El Director de la Entidad, será quien preside el comité, Jefe de la Oficina de Planeación, Director Jurídico, Coordinador de Talento Humano, Coordinador de Telemática y el líder que el representante legal defina para la implementación del Modelo estándar de Control Interno y los representantes del nivel directivo que designe el representante legal.

Se revisa la propuesta, no se realizan observaciones y se aprueba la remisión a la Oficina Jurídica para que realice la revisión y haga el trámite respectivo para su adopción.

## 3. Resultados Auditorías

El jefe de la Oficina de Control Interno expone los resultados de las auditorías realizadas en el primer semestre del año en curso, se informa de los hallazgos y de la evaluación de la eficacia de los riesgos en los procesos y procedimientos evaluados.

Se informa al Comité de Coordinación de Control Interno que el detalle de los resultados fue entregado a los responsables del proceso, informando a la Oficina Asesora de Planeación, para que se elaboren los respectivos planes de mejoramiento.

Los procesos evaluados en el primer semestre son los siguientes:

- Informe Final Adquisición de Software.
- Informe Auditoría a los Sistemas de Gestión.
- Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto
- Informe Gobierno Digital
- Informe de Ley Gobierno Digital
- Informe Licitación Pública 007-2020
- Auditoria Ekogui Primer Semestre 2021.
- Informe de procedimiento proceso asesoría legal – conciliaciones



## ACTA DE REUNIÓN TERCER COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

### 4. Plan Auditorías

De acuerdo a la establecido en el artículo 2.2.21.1.6 del decreto 648 de 1993, “*es función del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración*”, considerando que por motivos asociados a la pandemia, durante la vigencia fiscal, algunos procesos de auditoría que requieren la verificación in situ se debieron aplazar, por lo tanto se ha obligado a replantear el plan de auditorías.

Por lo tanto, considerando que es obligación del comité aprobar el plan de auditorías, se presenta para su competencia los ajustes realizados al mismo; dejando constancia que, de acuerdo a los requerimientos o necesidades institucionales, se podrá presentar la incorporación de nuevos proyectos de evaluación.

Se presenta el Plan de Auditorías para realizar en el segundo semestre del año 2021, así:

- Auditoría al Proceso Central de Cuentas - Procedimientos de trámite de cuentas y cuentas por cobrar.
- Auditoría a la contratación
- Auditoría Interna de Seguimiento año 2021 del Sistema de Gestión Integral
- Auditoría Talento Humano
- Auditoría Orfeo
- Auditoría Procedimiento Recepción, Entrega y Control Activos Fijos y Consumibles del Almacén.
- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013
- Auditoría Interna de Accesibilidad del Entorno Construido ISO 21542:2011
- Auditoría Interna de Seguridad en la Web

El comité aprueba los ajustes realizados, dejando constancia que la alta dirección, de acuerdo a las necesidades institucionales, podrá solicitar la incorporación de auditorías a los procesos o procedimientos que lo requieran.



## ACTA DE REUNIÓN TERCER COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha : 10 – 09 - 2021

Página 4 de 7

### 5. Ejecución Presupuestal

El Coordinador de la Oficina de Presupuesto, Capitán Marcos Augusto Morales Colpas, presenta la ejecución presupuestal con corte 31 de agosto, informando que en el rubro de funcionamiento se ejecutó el 35.1% y en inversión el 17%, anotando que en ambos casos se incumplió con las meta establecidas por el GSED.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORTE A 31 DE AGOSTO

Cuentas en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE AGOSTO DE 2021								
	APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.881.000.000,00	\$ 4.152.037.545,02	52,7%		\$ 1.060.551.371,98	51,5%		\$ 4.060.457.027,94	51,5%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.399.000.000,00	\$ 1.602.994.313,81	47,2%		\$ 629.036.181,65	18,5%		\$ 615.027.040,68	18,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 357.000.000,00	\$ 186.163.608,73	52,7%		\$ 59.997.346,00	16,8%		\$ 59.965.961,60	16,6%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 368.604.895.070,00	\$ 113.599.529.133,26	30,8%		\$ 31.169.875.932,84	8,5%		\$ 26.374.697.291,01	7,2%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 41.200.000.000,00	\$ 28.794.877.424,96	69,9%		\$ 28.754.877.424,96	69,8%		\$ 28.724.677.424,96	69,7%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 690.000.000,00	\$ 4.500.000,00	0,7%		\$ 1.500.000,00	0,7%		\$ 4.500.000,00	0,7%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2.529.000.000,00	\$ 679.763.307,47	26,9%		\$ 679.763.307,47	26,9%		\$ 679.763.307,47	26,9%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 424.660.895.070,00</b>	<b>\$ 149.021.865.333,25</b>	<b>35,1%</b>	<b>42%</b>	<b>\$ 65.358.573.565,10</b>	<b>15,4%</b>	<b>22%</b>	<b>\$ 60.519.488.053,66</b>	<b>14%</b>
INVERSIÓN - CONSTRUCCIÓN	\$ 6.695.000.000,00	\$ 1.622.584,00	0,0%		\$ 1.622.584,00	0,0%		\$ 1.622.584,00	0,0%
INVERSIÓN - TECNOLOGÍA	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.451.023.173,33	96,7%		\$ 894.028.268,51	59,6%		\$ 894.028.268,51	59,6%
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 8.195.000.000,00</b>	<b>\$ 1.452.646.757,33</b>	<b>17,7%</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 895.650.852,51</b>	<b>10,9%</b>	<b>11%</b>	<b>\$ 895.650.852,51</b>	<b>11%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 432.855.895.070,00</b>	<b>\$ 150.474.511.090,58</b>	<b>34,8%</b>	<b>43%</b>	<b>\$ 66.254.224.417,61</b>	<b>15,3%</b>	<b>22%</b>	<b>\$ 61.415.138.906,17</b>	<b>14%</b>

04

### 6. Ejecución Contractual

El Coordinador del Grupo Adquisiciones y Contratos, Mayor Víctor José Leal Celis, presentó la ejecución Contractual con corte 31 de agosto. Acorde con lo definido en el plan de adquisiciones, para el bimestre, se tenían proyectado ejecutar 184 procesos, de los cuales se adjudicaron 179 y se declararon desiertos5; así:



## ACTA DE REUNIÓN TERCER COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha : 10 – 09 - 2021

Página 5 de 7

### PERIODO DE CORTE AL 31 AGOSTO 2021

TIPO	PRO/PAA	VALOR/PAA	ADJUDICADO	VALOR	DESIERTOS	VALOR
ORDEN DE COMPRA	36	\$ 8.461.812.741,40	36	\$ 8.461.812.741,40	0	\$ 0,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	103	\$ 1.113.247.542,32	103	\$ 1.113.247.542,32	0	\$ 0,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15	\$1.295.130.533,26	13	\$1.267.635.533,26	2	\$ 27.495.000,00
COMPRAVENTA	8	\$6.808.419.640,92	7	\$6.754.247.092,92	1	\$ 54.172.548,00
INTERADMINISTRATIVO	17	\$6.531.246.912,64	15	\$6.407.274.652,33	2	\$ 123.972.260,31
OBRA	1	\$639.993.454,20	1	\$639.993.454,20	0	\$ 00,00
SUMINISTRO	4	\$4.038.820.000,00	4	\$4.038.820.000,00	0	\$ 00,00
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>\$ 28.883.031.016,43</b>	<b>179</b>	<b>\$ 28.677.391.208,12</b>	<b>5</b>	<b>\$205.639.808,31</b>

### PROCESOS DESIERTOS CORTE 31 AGOSTO 2021

#### PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de escáner de alta producción, equipo lector de Microfilm, impresora de stiker y escáner de radicación para el Fondo Rotatorio de la Policía. En julio
- Servicio de bordados de botacuellos y botamangs para la confección de uniformes para oficiales generales de la Policía, con destino a la Fábrica de confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía. agosto



## ACTA DE REUNIÓN TERCER COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha : 10 – 09 - 2021

Página 6 de 7



04

### PROCESOS DESIERTOS CORTE 31 AGOSTO 2021

#### COMPRAVENTA.

- Adquisición de antenas satelitales para la red de comunicación de largo alcance de la dirección de seguridad - unidad de comandos de operaciones especiales y antiterrorismo "copes" de la policía nacional. En agosto.



04

### PROCESOS DESIERTOS A CORTE 31 AGOSTO 2021

#### INTERADMINISTRATIVO.

- Prestación de Servicios por parte del Fondo Rotatorio de la Policía para que a través de este se contraten los terceros contratistas para la implementación del sistema de atención integral a la familia Policial - Safap en la dirección de Inteligencia Policial con el Centro Social de Agentes y Patrulleros De La Policía Nacional. En Junio
- Prestación de servicio para actividades de alimentación, las cuales incluyen cafetería, alojamiento y salones para los diferentes eventos operativos requeridos para el personal de la línea investigativa hidrocarburos Dijin y los funcionarios adscritos a esa dirección que apoyan las actividades de investigación criminal de esa línea investigativa. En Julio



ACTA DE REUNIÓN  
TERCER COMITÉ DE COORDINACIÓN DE  
CONTROL INTERNO

Fecha : 10 – 09 - 2021

Página 7 de 7

**7. COMPROMISOS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN<sup>4</sup>**

Presentar el Proyecto de la resolución del comité a la Oficina Jurídica para su trámite y aprobación

Fecha y Hora de la próxima reunión<sup>5</sup>: N/A

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ  
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía  
Presidente del Comité de Coordinación de Control Interno